

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DIVISION DE HONOR HOMBRES “LA LIGA JOMA” CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DIVISION DE HONOR MUJERES “LA LIGA IBERDROLA”

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La División de Honor 2024 estará formada por los siguientes clubes:

Hombres	Mujeres
Facsa Playas de Castellón	Valencia Club Atletismo
CA Fent Cami Mislata	Facsa Playas de Castellón
Grupompleo Pamplona At	Grupompleo Pamplona At
Unicaja Jaen Paraiso Interior	At. San Sebastian
Real Sociedad	Unicaja Jaen Paraiso Interior
Cornellà At.	Trops-Cueva de Nerja
Trops-Cueva de Nerja	Avinent Manresa
Alcampo Scorpio 71	Univ Leon Sprint At
Tenerife CajaCanarias	Pielagos
Atletismo Numantino	Alcampo Scorpio 71
S.G. Pontevedra	AA Catalunya
CAPEX	Las Celtiberas de Soria
AA Catalunya	L'Hospitalet At.
L'Hospitalet At.	Atletismo Alcorcon
Atletismo Albacete	Tenerife CajaCanarias
At. Intec-Zoiti	Super Amara BAT

Art. 2) Todos los Clubes relacionados confirmaron su participación en septiembre del 2023.

Art. 3) Los clubes participantes en esta competición deberán tener, al menos, dos entrenadores remunerados en su organigrama cuyos nombres deberán comunicar a la RFEA en el momento de presentar el aval. Los clubes, a través de su inscripción en la competición, asumen las posibles sanciones disciplinarias que pudieran derivar de la renuncia a participar fuera el plazo establecido, la no presentación a una competición o la retirada de la misma una vez comenzada.

Art. 4) En caso de renuncia de algunos de los Clubes actualmente clasificados se puntuará la suma de marcas, por la **Tabla WA 2017** y descontando la peor puntuación, obtenidas en la jornada final de la temporada anterior por los clubes clasificados 15º y 16º en División de Honor y el 3º y 4º Primera División.

Art. 5) Los equipos participantes deberán presentar, a través de la Intranet de la RFEA, su mejor estadillo de marcas de sus atletas (desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de presentación del estadillo) con licencia por ese club a 22 de enero de 2024 (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club) en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la División de Honor. Se podrá utilizar:

- 5.000 m por el 3.000 m
- 3.000 m y 10.000 m marcha por el 5.000 m marcha
- Marcas realizadas en short track (excepto 60 m y 60 m vallas)
- Marcas realizadas en ruta

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2024

Todas las marcas serán puntuadas por Tabla WA 2017 Aire Libre. La fecha límite para la presentación del estadillo es las 23:59 horas del 22 de enero de 2024. La puntuación mínima para tener derecho a participar será de 27.900 puntos en hombres y 26.100 en mujeres. Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá la categoría, ocupando su plaza aquel al que le correspondiera según el artículo 4.

Art. 6) SISTEMA DE COMPETICIÓN:

La competición se desarrollará en tres jornadas al aire libre en jornada de tarde: En las 2 primeras jornadas (13 de abril y 4 de mayo) los equipos se distribuirán en 4 encuentros cuadrangulares a 2 atletas por prueba clasificándose según los resultados de estas 2 jornadas para la tercera jornada (25 y 26 de mayo), en 2 encuentros octogonales (uno por el título y otro por la permanencia) a 1 atleta por prueba.

En la primera jornada (13 de abril) se disputarán cuatro encuentros con los equipos agrupados por estadillo y proximidad geográfica. En cada grupo cuadrangular se incluirá a un equipo clasificado entre el 1º y 4º del estadillo, otro del 5º al 8º, otro del 9º al 12º y otro del 13º al 16º (eligiéndose los mismos por proximidad geográfica). El equipo clasificado en primer lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el segundo clasificado 3 puntos, el tercer clasificado 2 puntos y el cuarto clasificado 1 punto.

En la segunda jornada (4 de mayo) los equipos se agrupan en cada uno de los cuadrangulares en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera jornada según el siguiente cuadro:

2ª Jornada			
Encuentro I	Encuentro II	Encuentro III	Encuentro IV
1º A	1º B	1º C	1º D
2º D	2º C	2º B	2º A
3º C	3º D	3º A	3º B
4º B	4º A	4º D	4º C

Siendo A, B, C y D los grupos de la 1ª jornada en los que estuviese encuadrado el 1º, 2º, 3º y 4º equipos por estadillo al principio de temporada.

Al igual que en la 1ª jornada, el equipo clasificado en 1er lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el 2º clasificado 3 puntos, el 3er clasificado 2 puntos y el 4º clasificado 1 punto.

Se suman los puntos obtenidos por cada equipo en las 2 primeras jornadas quedando los equipos clasificados del 1º al 16º. En caso de empate se seguirá el siguiente criterio:

1. Si el empate afectase a 2 equipos (y solo a 2 equipos) se revisará si estos se enfrentaron en alguna de las 2 primeras jornadas, en cuyo caso clasificaría delante aquel equipo que hubiera obtenido mejor clasificación en dicho encuentro.
2. Si no se hubiesen enfrentado o el empate afectase a 3 o más equipos, se resolverá por la suma de puntos por puestos obtenidos por los equipos en cada uno de los dos encuentros disputados.
3. Si tras la aplicación del punto 2 siguiese habiendo un empate entre algunos de los equipos, los equipos afectados se ordenarán por la suma de los puntos obtenidos según **Tabla IAAF 2017** de los equipos en ambos encuentros.
4. Si tras la aplicación del punto 3 persistiese empate entre alguno de los equipos se otorgará la misma posición a los equipos afectados, constando así en la clasificación oficial

Los 8 primeros equipos clasificados disputarán la Final por el Título (disputarán los puestos 1º a 8º) y los 8 restantes equipos disputarán el encuentro por la permanencia (disputarán los puestos 9º al 16º).

La tercera jornada se disputará a un atleta por prueba y un equipo en los relevos. En esta última jornada los clubes obtendrán de 8 a 1 puntos en función de su clasificación en esta tercera jornada que, sumados a los puntos obtenidos en las dos primeras jornadas determinarán la Clasificación Final en el Campeonato de España de Clubes. En caso de empate a puntos entre dos equipos prevalecerá el puesto obtenido en la última jornada.

La tercera jornada se disputará el 25 de mayo en jornada de tarde a excepción del encuentro masculino por el título que se disputará el 26 de mayo en horario de tarde.

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2024

El primer clasificado global será el Campeón de Liga obteniendo el derecho a participar en la Copa de Europa de Clubes del siguiente año (en el caso de que esta se celebre en el formato actual). El segundo clasificado obtendrá el 2º puesto en el Campeonato y así sucesivamente hasta el 16º puesto. Los Clubes clasificados en los puestos 15º y 16º descienden a Primera División.

Las finales femenina y masculina por el título se disputarán en < lugar a designar > el 25 y 26 de mayo respectivamente en horario de tarde.

Las sedes del resto de encuentros serán designadas, principalmente, por proximidad geográfica de entre los equipos participantes (suma de kilómetros de desplazamiento de los equipos participantes) aunque la RFEA podrá tener en cuenta otras circunstancias como acumulación de encuentros en una misma comunidad, estado de las instalaciones, etc.

Art. 7) PRUEBAS

Las pruebas para disputarse serán las siguientes:

- Carreras: 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 110 m vallas (hombres) o 100 m vallas (mujeres), 400 m vallas, 3.000 m obstáculos y 5000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo
- Relevos: 4x100 m y 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 8) PARTICIPACIÓN

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- La inscripción deberá realizarse antes de las 23:59 del martes anterior a la prueba.
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
 - Atletas de categoría Sub-20 y superiores pueden disputar todas las pruebas
 - Atletas Sub-18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si son carreras, no exceda de 510m).
 - Atletas Sub-16 pueden disputar las pruebas en que estén autorizados, pero no pueden doblar.
 - No podrán participar atletas de las categorías Sub-14 e inferiores.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizará. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas

Primera y Segunda Jornada

- La competición se realizará a dos atletas por prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en dos pruebas como máximo en cada jornada, incluyendo los relevos
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 10 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 8 participaciones de atletas extranjeros por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub-20, Sub-18 y Sub-16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 10.

A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 33 puestos en la competición.

Tercera Jornada:

- La competición se realizará a un atleta por prueba.
- Cada atleta podrá participar en 1 prueba y 1 relevo como máximo (o en ambos relevos)
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 5 participaciones de atletas extranjeros por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub-20, Sub-18 y Sub-16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2024

Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 puestos en la competición.

Art. 9) La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En las 2 primeras jornadas las pruebas de relevos puntuarán 8 puntos al 1º, 6 puntos al 2º, 4 puntos al 3º y 2 puntos al 4º. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán. En caso de empate entre 2 (o más) atletas, una vez agotados todos los supuestos de desempate contemplados en el RIA, los puntos se repartirán entre ambos.

Art. 10) Resultará vencedor de cada encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Art. 12) ALTURA DE LOS LISTONES

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 25 en 25 cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Salto de Altura Mujeres	1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3cm.
Salto con Pértiga Hombres	3,56 - 3,76 - 3,96 - 4,16 - 4,36 - 4,46 - 4,56 - 4,66 - 4,76 - 4,86 - 4,96 - 5,06 - 5,16 - 5,21 y de 5 en 5 cm.
Salto con Pértiga Mujeres	2,76 - 2,91 - 3,06 - 3,21 - 3,36 - 3,46 - 3,56 - 3,66 - 3,76 - 3,86 - 3,96 - 4,06 - 4,11 y de 5 en 5cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 13) ORDEN DE CALLES Y ACTUACIONES

1ª y 2ª Jornadas	I	II	III	IV
100 m -1500 m -4x400 m – Salto de Altura – Lanzamiento de Jabalina	1 - 5	2 - 6	3 - 7	4 - 8
200 m -800 m -3000-Salto de Longitud -Lanzamiento Martillo	2 - 6	3 - 7	4 - 8	1 - 5
400 m -3000 m obstáculos - 4x100 m – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Peso	3 - 7	4 - 8	1 - 5	2 - 6
110/100 m vallas -400 m vallas - 5000 m marcha- Triple Salto – Lanzamiento de Disco	4 - 8	1 - 5	2 - 6	3 - 7

Si no se refleja en la inscripción, se entenderá que el atleta con dorsal más bajo actuará en la calle u orden más bajo y si además no se pone dorsal se asignarán dorsales y calles por orden alfabético de apellido.

En las pruebas de relevos 4x100 m y 4x400 m no se utilizarán las calles 1 y 2, adjudicándose a partir de la calle número 3.

3ª Jornada	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m – 1500 m – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m- 3000 m – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m - 3000 m obstáculos – Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m – 5000 m marcha – Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 m vallas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 m vallas- Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

En las 3 jornadas el orden establecido en el cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la prueba.

Art. 14) Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización con el siguiente horario:

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2024

- Martillo 60' antes del comienzo del encuentro
- Resto de Artefactos Comienzo del encuentro

Art. 15) HORARIO

HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE TARDE				
Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
16:20	16:25	16:30	17:00	Lanzamiento de Martillo
16:30	16:35	16:40	17:10	Salto de Altura
16:15	16:20	16:25	17:15	Salto con Pértiga
16:40	16:45	16:50	17:20	Salto de Longitud
17:30	17:35	17:40	17:45	100 m extra
17:50	17:55	18:00	18:10	400 m vallas
17:35	17:40	17:45	18:15	Lanzamiento de Disco
18:10	18:15	18:20	18:25	400 m
18:20	18:25	18:30	18:35	800 m
18:30	18:35	18:40	18:45	200 m
18:40	18:45	18:50	18:55	1500 m
18:45	18:50	18:55	19:05	100/110 m vallas
18:30	18:35	18:40	19:10	Triple Salto
19:00	19:05	19:10	19:15	100 m
19:10	19:15	19:20	19:25	3000 m obstáculos
18:50	18:55	19:00	19:30	Lanzamiento de Jabalina
18:55	19:00	19:05	19:35	Lanzamiento de Peso
19:30	19:35	19:40	19:45	5000 m marcha
20:00	20:05	20:10	20:15	3000 m
20:10	20:15	20:20	20:30	4x100 m
20:20	20:25	20:30	20:40	4x400 m

HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE MAÑANA				
Cámara de Llamadas		Salida Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
9:20	9:25	9:30	10:00	Lanzamiento de Martillo
9:15	9:20	9:25	10:15	Salto con Pértiga
9:50	9:55	10:00	10:30	Salto de Longitud
10:35	10:30	10:35	10:40	5000 m marcha
10:35	10:40	10:45	11:15	Lanzamiento de Disco
11:20	11:25	11:30	11:35	100 m extra
11:10	11:15	11:20	11:50	Salto de Altura
11:40	11:45	11:50	11:55	3000 m
11:50	11:55	12:00	12:10	400 m vallas
11:30	11:35	11:40	12:10	Triple Salto
12:05	12:10	12:15	12:20	400 m
12:15	12:20	12:25	12:30	800 m
11:50	11:55	12:00	12:30	Lanzamiento de Jabalina
12:00	12:05	12:10	12:40	Lanzamiento de Peso
12:25	12:30	12:35	12:40	200 m
12:30	12:35	12:40	12:50	100/110 m vallas
12:45	12:50	12:55	13:00	100 m
12:55	13:00	13:05	13:10	1500 m
13:05	13:10	13:15	13:20	3000 m obstáculos
13:15	13:20	13:25	13:35	4x100 m
13:25	13:30	13:35	13:45	4x400 m

15.1.- Una vez publicado el horario no se podrá cambiar (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2024

15.2.- El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración, así como de su regreso al estadio.

15.3 - Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es, avidal@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del programa de gestión de resultados proporcionado por la RFEA así como la subida a web de resultados durante la competición.

Art. 16) PREMIOS. Los tres primeros clasificados recibirán Trofeo RFEA de Campeón, Subcampeón y 3º respectivamente.

Art. 17) Los equipos que tras la disputa de la Liga 2024 obtengan su derecho a participar en la Liga de División de Honor 2025 deberán confirmar su participación en esa competición antes del 20 de septiembre del 2024. Si pasada esta fecha un club renuncia (habiendo confirmado previamente) se ejecutará el aval o el club abonará una cantidad equivalente.

Una vez finalizada la Liga 2024, la RFEA publicará la puntuación de los equipos que pudieran estar implicados en ocupar una posible vacante en esta competición ya sea por renuncia de alguno de los equipos clasificados u otro motivo. Para esta clasificación se puntuará la suma de marcas, por la **Tabla WA 2017** y descontando la peor puntuación, obtenidas en la jornada final de la temporada anterior por los clubes clasificados 15º y 16º en División de Honor y el 3º y 4º Primera División.

En el caso de que se produzca alguna vacante el club al que le correspondiese ocupar su plaza deberá confirmar por escrito su aceptación a participar en la Liga 2025 en el plazo de 7 días contados a partir de la comunicación de la invitación.

Art. 18) Los Clubes participantes deberán tener como mínimo 50 licencias (de las que 25 deben ser nacionales), entre el Club y sus asociados, de las categorías Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16 y/o Sub-18 a 30 de enero de 2024, en hombres o mujeres, según la categoría en la que participe. El equipo que no las tenga, no podrá participar en la competición. Así mismo, estos atletas deberán tener una actividad mínima de 250 actuaciones a lo largo de la temporada. De no ser así el equipo perderá la categoría. Estas actuaciones pueden ser de carácter Nacional, Autonómico y/o Escolar.